

## JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA LETICIA – AMAZONAS

PROCESO: **CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL DEMANDANTE:** LUISA PAULINA REINA CEBALLOS **DEMANDADO: JORGE ANDRES PULIDO OROBIO** RADICACION: 910013184001-2020-00055-00.

> Leticia (Amazonas), treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintiuno (2021)

Se pone en conocimiento de la demandante el escrito allegado por el demandado donde informa que ya se pago lo adeudado y se encuentra al día con la cuota alimentaria.

En atención a la solicitud del demandado de que se le revise el monto económico, debido a que se encuentra sin trabajo, se les recuerda a las partes que el presente proceso ya se encuentra terminado el proceso por conciliación de mutuo acuerdo, por lo tanto, deberá iniciar las acciones que se consideren pertinentes ante la autoridad competente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PÍNZON MOLANO

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE LETICIA

Hoy <u>01 DE JUNIO DE 2021</u> se notifica el presente auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.

Secretario.